

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 13 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 224.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. El Regimiento infantería de Fernando 7.º núm. 3. Rondas. Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos. Rey núm. 1.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 12 de Agosto de 1858.

Habiendo resultado vacante la plaza de Subteniente del Tercio de Policía de la provincia de Capiz por haber sido licenciado absoluto D. Juan José Fernández que la obtenía, los sargentos primeros y segundos del Ejército que deseen obtenerla y reúnan las circunstancias que marca el artículo 28 del Reglamento, promoverán sus solicitudes por el conducto de ordenanza en su término de ocho días contados desde la fecha.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

TRIBUNALES.

Don Rafael García Lopez, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Infitia y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalen; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense; Abogado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Socio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del País de estas Islas; Alcalde mayor de la provincia de Bataan, nombrado por S. M. (Q. D. G.) para la de Cagayan, y tercero en Comision de esta de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon a Tomás Córpus, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de 51 años de edad, guitarrero, hijo de Gabriel y de Isabel Bautista, difunta, y a su fiador carcelero Bernardino Otarre, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de cuarenta años de edad; para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, comparezcan en esta Alcaldía mayor a contestar a los cargos, que les resultan de la causa núm. 4451 que se sigue contra el primero sobre hurto de dinero y alhajas, pues, así haciéndolo, les oíré con arreglo a derecho, y en caso contrario sustanciaré dicha causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las actuaciones que en adelante se practiquen. Dado en Manila a 11 de Agosto de 1858.—Rafael García Lopez.—Por mandado de S. S., Juan Bonifacio de Bayubay.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El apoderado ó heredero de D. Félix Combé Gobernador Político Militar y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Iloilo, se servirán presentarse en esta Secretaría en el término de tercero día, a contar desde esta fecha, con el fin de notificarse la providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue en el mismo, contra el finado Combé.

Manila 28 de Julio de 1858.—Francisco F. Pidal.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Habiéndose esta Administracion general autorizada para concertar la impresion y encuadernacion de dos mil patentes para chinos, con arreglo al pliego de condiciones que existe en ella y bajo el tipo en cantidad descendente de treinta pesos, se anuncia a los Sres. Impresores que deseen hacer proposiciones que este acto tendrá lugar el día 14 del actual a la una de la tarde.

Manila 9 de Agosto de 1858.—Roman Lopez.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiéndose presentado quien ofrezca en venta los doscientos mil bejuco partidos que necesita el ramo para el prensado, apesar de los anuncios insertos en el Boletín oficial, se hace saber a las personas que puedan tener interés en venderlos, que esta Direccion comprará separadamente las pequeñas partidas que se la ofrezcan, hasta completar aquel número; a cuyo efecto pueden dirigirse al que suscribe, haciendo proposiciones de palabra ó por escrito, con presencia de la muestra de los bejuco que existe de manifiesto en la oficina.

Binondo 40 de Agosto de 1858.—Santiago García Salas.

Se anuncia al público, que el día 31 del actual a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta el arriendo del pontazgo llamado de Mariquina bajo el tipo en progresion ascendente de mil treinta y cinco pesos anuales y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 31 del actual a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la contrata de suministro de arroz para las atenciones del servicio de Zamboanga, Pollok, la Isabela de Basilan, el nuevo fuerte de Santa Maria y establecimiento militar de Balabac, bajo el tipo en cantidad descendente de tres pesos y veinticinco céntimos por cavan, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo venidero a las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta el arriendo por tres años del mercado público de la plaza de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de mil ochocientos pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de Gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p³ correspondiente al segundo semestre de este año, vencido en 50 de Abril.

Los señores accionistas podrán acudir a percibir sus respectivas cuotas desde el 4 del entrante a horas de 8 a 12 de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion los que sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 26 de Julio de 1858.—El Secretario, José Corrales.

JUNTA DE COMERCIO.

El día 4.º del entrante queda abierto el nuevo curso de partida doble. Los que deseen matricularse presentarán sus solicitudes en la forma acostumbrada.

Manila 7 de Agosto de 1858.—El Secretario, José Corrales.

REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

No habiéndose realizado las Juntas ordinarias prescriptas por reglamento relativas a los meses de Junio y Julio por falta de número de Socios para constituir acuerdo; y hallándose al despacho asuntos urgentes que sufren una demora sensible; el Señor Director ha dispuesto se convoque a Junta para el 14 del corriente a las ocho en punto de la noche en el Salon del Real Tribunal de Comercio recomendando a los miembros de la Corporacion la puntual existencia para evitar se repitan las dilaciones espuestas. Manila 11 de Agosto de 1858.—El Vice-Secretario, Carlos Pavia.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca a remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial a las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada por el tipo anual de mil cuatrocientos pesos admitiéndose posturas en cantidades ascendentes y por el término de tres años con sugesion al adjunto pliego de condiciones debiendo los licitadores presentar garantía por la suma de setecientos pesos a satisfaccion de la Junta Municipal. Y para que llegue a noticia de todos se anuncia en el Boletín oficial.

Manila 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la subasta de la contrata de arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la Calzada segun lo establecido en el bando Superior de 5 de Agosto de 1850, y autorizado a que se saque a remate en pública licitacion por el Esqmo Ayuntamiento en Superior Decreto de 25 de Enero último formado por la Junta Municipal de propios y arbitrios de esta Ciudad y aprobado.

1.º Con sugesion a lo dispuesto en el citado bando se transfiere al asentista los derechos y acciones que tiene la Municipalidad para el cobro de la imposicion sobre carruages, carros y caballos que existen dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada segun el art. 2.º la vigilancia y la parte de los denunciadores de que habla el art. 15 en las multas que se impongan por los Alcaldes de esta Ciudad, aplicándose la mitad para el fondo de este arbitrio segun el citado bando.

2.º El tipo en cantidad ascendente para la subasta en un año, será el de mil y cuatrocientos pesos a pagar en trimestres vencidos en la misma cantidad de moneda en que se cobre a los vecinos. La garantía será por setecientos pesos a satisfaccion de la Municipalidad, el término del arriendo será de tres años.

3.º El contratista tomará sus medidas para evitar ocultaciones y las Autoridades le facilitarán los auxilios necesarios para su cobranza a costa de los morosos.

4.º Los gastos de la subasta y diligencias del remate serán de cuenta del contratista, que otorgará dentro de quince días de aprobado el remate la escritura de obligacion y fianza y de no verificarlo así incurrirá desde luego en la multa de cincuenta pesos con aplicacion al espresado arbitrio y se volverá a sacar a subasta a su costa y perjuicio.

5.º Aprobado el remate se facilitarán al contratista todos los auxilios datos y noticias necesarias para su gobierno.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila a 14 de Julio de 1858.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca a remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial a las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del suministro de la cera para las atenciones de esta Ciudad con sugesion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la cera blanca labrada y en bruto que necesita el Esqmo. Ayuntamiento para las iluminaciones de las Casas Consistoriales festividades y asistencias de tabla en todo el año de 1859.

1.º El contratista se obligará a suministrar con la debida anticipacion y previo aviso del portero del Cabildo las candelas que se necesitan para iluminaciones de la Casa Consistorial, las asistencias de la Corporacion y las festividades señaladas al precio en que se remate.

2.º Las calidades serán de cera blanca y bien preparada segun las muestras y a los pesos que se pidieren.

3.º El contratista recibirá los cabos de las velas usadas por el mismo precio en que se remate la contrata pagándose únicamente el consumo.

4.º En caso que el contratista no suministrase las velas pedidas anticipadamente ó no las diera de cera pura y de buena calidad conforme a las muestras incurrirá en la pena de diez pesos y se tomará por su cuenta de la calidad convenida.

5.º El contratista se afianzará por la presente contrata en la cantidad de cien pesos.

6.º Serán de cuenta del contratista los gastos de la subasta y diligencias del remate.

7.º Se le satisfará al contratista mensualmente la cera consumida documentando su cuenta con los recibos correspondientes.

8.º Se advierte que el consumo de cera en un año es de doce a catorce quintales, incluidos dos quintales de cera blanca en bruto. Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila a 14 de Julio de 1858.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca a remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial a las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan para el año próximo de 1859, con sujecion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila a 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan en todo el año próximo de 1859.

1.º Será obligacion del contratista tener bien alumbrado el paseo de la calzada y el Salon de Bagumbayan con los faroles que en él se pongan para este servicio en la manera que sea mas conveniente al beneficio público y hermosear el paseo con la luz mas clara que puedan dar los faroles desde anochecer hasta a las once de la noche; y conservar en buen estado los pilares, faroles y reverberos en la forma que se le entreguen.

2.º El tipo para la licitacion será a razon de quince pesos en todo el año por cada farol ó luz de reverbero que en él se encienda.

3.º El aceite que se ha de usar en este servicio será de coco bueno de la Laguna y solo a falta de este aceite se permitirá de otro punto ó procedencia.

4.º El contratista responderá de los faroles, tubos y reverberos y de la buena conservacion de ellos; haciéndolos quitar en casos de mal tiempo y siempre que amenazase un vágüio por lo cual los faroles que por su abandono se inutilizen los repondrá.

5.º Por cada noche que falte el alumbrado ó que no esté bien hecho este servicio, será penado el contratista con uno a cinco pesos segun la falta que sea, por cualesquiera de los Sres. Alcaldes, Jueces de Policía ú Obrero mayor rebajando del total mensual en beneficio a ese mismo servicio.

6.º Al fin de cada mes se pagará al contratista con arreglo a la certificacion que presentase del Sr. Juez de Policía de extramuros en la que se espresará ser cierto el alumbrado y que no ha habido faltas.

7.º En caso de haber faroles que no se enciendan por estar rotos, ó en reparacion se rebajará el importe correspondiente a ello

lo que al mes le correspondía por aquel ó aquellos que no se entiendan avisando previamente al Sr. Juez de Policía para que no se entienda que son faltas.

8.ª Se presentará fianza al exacto cumplimiento de la contrata para ser admitido licitador por la cantidad de mil pesos.

9.ª Prévía dicha fianza se adelantará al contratista la mitad del valor de un año descontándose de la mitad de cada mensualidad que perciba.

10. Se advierte que los faroles del Salón son doce y los de la calzada serán no menos de sesenta ni mas de ciento y en caso de aumentarse ó disminuirse el número de faroles se aumentará ó disminuirá el pago proporcional.

11. Si á los treinta días de aprobado el remate no quedara otorgada la escritura de obligación y fianza se volverá sacar á subasta á costa y perjuicio del primer rematante quien pagará además cincuenta pesos en beneficio á este servicio público.

12. Los gastos de la subasta y diligencias del remate se pagarán por el contratista con arreglo al arancel vigente.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858 =I. de Icaza. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE AGOSTO.

VIERN. Los Sros. Hipólito, Concordia y Compañeros Mártires, y San Casiano Mártir.

MARTIROLOGIO. — San Hipólito, mártir en Roma, el cual en el imperio de Valeriano por la gloria de la confesion, despues de haber sufrido muchos tormentos, atados los pies al cuello de caballos indómitos fué arrastrado cruelmente por zarzales y espinos, con que todo hecho pedazos entregó su espíritu. Padeció tambien el mismo día Santa Concordia, su nodriza: la cual en su presencia azotada con cordeles emplomados, ipasó al Señor; y tambien otros diez y nueve de su familia, á los cuales degollaron fuera de la puerta de Tivoli, y junto con él fueron sepultados en el campo Verano.

SANTO DE MAÑANA.

SAB. Vigilia y ayuno. Los Sros. Eusebio Presbítero y Dencario Mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.

MISA SOLEMNE PONTIFICAL en la Santa Iglesia Catedral el 15 del actual en celebridad del sagrado misterio de la Asuncion de Nuestra Señora, con sermón, á las ocho de la mañana. Asiste el Real Acuerdo y Escelentísimo Ayuntamiento.

MISA CANTADA en la parroquia de Manila en el altar de Nuestra Señora de Guia á las cinco de la mañana del mismo día.

NOVENARIO de la Asuncion de Nuestra Señora y principia el día 14 y concluye el 22 día de la octava de la Asuncion. La funcion diaria principia á las seis y media de la tarde.

INDULGENCIA PLENARIA: todos los fieles que confesados y comulgados visitaren el día 15 la capilla de Nuestra Señora de Guia y allí rogasen por las intenciones de Su Santidad podrán ganar una indulgencia plenaria, á cualquier hora del día para lo cual la capilla estará abierta y espuesta la Santa Imagen desde las cuatro de la mañana hasta concluida la novena por la noche.

El día 15 del presente se celebra en la Iglesia de San Agustín de Manila la fiesta de la gloriosa Asuncion de María Santísima á los Cielos, con misa solemne y sermón que predicará el R. P. Lector Fr. Felipe Bravo.

Todos los fieles que confesados y comulgados asistieren á la bendicion papal que se dará antes de la misa, ó visitaren contritos la Iglesia de San Agustín rezando la estacion de costumbre, ganan indulgencia plenaria.

SECCION EDITORIAL.

Manila 15 de Agosto.

Ayer á las doce fondeó en nuestro puerto por primera vez el vapor de la Compañía P. y O. *Shanghai*, trayendo la correspondencia de Europa, que no esperábamos hasta mañana, con fechas del 25 de Junio, de París y Londres, y 19 las de Madrid: en este correo nos han faltado las hojas que recibiamos en anteriores por la vía de Marsella adelantando tres días las fechas de Madrid por la de Gibraltar.

Tranquilidad completa reinaba en la Península, que según entregada con afán á mejoras de que se prometen ótimos frutos todas las provincias.

S. M. la Reina, el Principe de Asturias y las demás personas de la Real familia quedaban en Aranjuez, á donde habían vuelto con toda felicidad el 5 del mismo mes, de la expedicion á Valencia y Alicante: el día 24 debía pasar la corte á Madrid donde permanecería en tanto no se decidiese la expedicion veraniega á San Ildefonso ó al Escorial.

Segun dicen las *Hojas*, ya se encontraba S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda completamente restablecida de la dolencia que tanto ha afectado al pueblo de Sevilla. El primer deseo de S. A. ha sido la

expansion de sus nobles sentimientos con obras de caridad, que tanto engrandecen como satisfacen su corazon.

S. M. la Reina, segun un periódico, no deja de hablar de su viaje á Asturias: aunque reconociendo la mayor trascendencia de un viaje tan lejano de la corte, somete su deseo á lo que exijan las necesidades del Estado.

Una carta de la Habana dá detalles del conflicto ocurrido en las aguas de Sagua la Grande, puerto de la isla de Cuba, entre un buque anglo-americano y un crucero inglés. El buque se hallaba en el puerto cuando el crucero le intimó la orden de dejarse reconocer. El buque anglo-americano se negó á ser visitado, y enarboló la bandera española.

Insistió el buque inglés, y aun le disparó un cañonazo, disponiéndose á abordarlo. Entonces el capitán del buque anglo-americano, izó tambien el pabellon de su nacion, mandó retirar la escala, y, armado con dos pistolas que le trajo su misma mujer, amenazó levantar la tapa de los sesos al primer inglés que pisase el buque. El comandante del crucero no insistió al ver la actitud resuelta de su contrario, y así terminó el conflicto.

En el número de mañana resumiremos las noticias mas interesantes de España, aunque en un ligero exámen de colecciones de periódicos de Madrid no las hemos encontrado de importancia.

Hay algo de belicoso en el espíritu de la prensa extranjera llegada ayer.

Los Estados-Unidos sacan á plaza lo que llaman antiguos agravios recibidos de la Inglaterra, cuya marina de guerra abusa al parecer del derecho de visita tan cuestionado sobre los buques mercantes que sospecha conducen negros.

Tampoco las Conferencias de París tienen satisfechos á los partidarios mas ardientes de la paz.

La Reina Victoria ha escitado este año mayor entusiasmo que nunca en el viaje que ha emprendido á su residencia de verano.

La energia del general Concha respecto de los cruceros ingleses, ha producido excelentes efectos en los Estados-Unidos, donde por primera vez, despues de mucho tiempo, la opinion se muestra favorable á España. Las correspondencias y periódicos llegados de Nueva-York y Washington, demuestran un alto aprecio á la conducta seguida por el general Concha.

Nuestra soberana ha sentido, al visitar la escuadra reunida en las aguas de Valencia, el entusiasmo que sienten todos los pechos españoles al recordar los famosos hechos de nuestros antiguos marinos.

Cuanto han tenido ocasion de visitar los hermosos buques reunidos en el Mediterraneo, contemplaban gozosos el pabellon español ondeando otra vez en el teatro de nuestras pasadas glorias; todos con entusiasmo prorumpían en vivas á la marina, y la Reina de las Españas no podía contener la satisfaccion que rebosaba en su pecho, sino prorumpiendo:

«Tengo la marina en mi corazon.»

La Reina Isabel acaba de dar una señalada prueba de sus cordiales simpatías hácia el distinguido y benemérito cuerpo de la armada, disponiendo que su augusto hijo, el Principe D. Alfonso, vista el honroso uniforme de la marina española.

Hé aquí el Real decreto que publica la *Gaceta* de Madrid llegada ayer:

MINISTERIO DE MARINA.

Vengo en nombrar Guardia-marina de primera clase de la armada á mi augusto y muy amado hijo D. Alfonso Francisco, Principe de Asturias.

Dado en la mar, á bordo del navío *Rey D. Francisco de Asis*, á veintiocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina, José María Quesada.

Dice un periódico de Madrid del 17 de Junio, recibido ayer:

«Ayer han llegado á Madrid por primera vez, completa y perfectamente redactados, los presupuestos de las Islas Filipinas, viniendo á realizarse al fin esta mejora, hace tanto tiempo reclamada, merced al infatigable celo del director de Ultramar, Sr. Diaz Argüelles.»

Damos el parabien por tan lisonjera calificación á los celosos funcionarios que han contribuido al importante trabajo de redaccion de los últimos presupuestos.

El Esmo. Sr. Gobernador Vice-Real Patrono, se ha servido expedir con fecha 10 del actual título de presentación para servir el Curato del pueblo de San Miguel de esta provincia á favor del religioso franciscano Fr. Juan Antonio Llerena.

Han llegado en el vapor de la Compañía P. y O. *Shanghai* que fondeó ayer procedente de Hong-kong, los pasajeros siguientes:

D. Fernando Ortega, D. Antonio Margati, D. F. Bustillo, con su señora: Mr. Simonsen, Mr. Scott y Mr. T. Melville, capitán de la fragata americana *Meteor*.

El día 7 de Junio fondeó en Cádiz, procedente de este puerto, la fragata *Cervantes*.

Antes de ayer tarde y á las cinco de ella recibió la investidura del grado de licenciado en Jurisprudencia el Sr. D. Francisco Marcaida, apreciable catedrático de Derecho pátrio en esta Universidad.

Dió principio este imponente acto en un salón de la misma á la hora dicha siendo padrino del Sr. Marcaida el Dr. D. José Arrieta. Comenzó por un discurso en latin reducido á pedir al claustro el grado de licenciado, en elegante estilo.

Este discurso fué perfectamente contestado tambien en latin por el digno P. Rector de la Universidad á cuyos pies hizo el candidato la profesion de fé; recibiendo acto continuo la investidura consistente en la muceta encarnada y el bonete.

Acto continuo subió á la cátedra y leyó un texto del derecho, y concluido que fué, bajó y dió las gracias en otro florido discurso tambien en latin, recibiendo el fraternal abrazo y el ósculo de todo el claustro y tomando posesion del sitio que en él le corresponde.

Antes de llegar á este acto y para recibir el grado, ha tenido que pasar por el indispensable llamado de releccion, en el cual se defienden tres conclusiones contra otros tantos argumentantes, y pronunció un discurso latino de una hora de duracion, análogo á la materia, que se llama acto de tanteo.

Además la víspera se tuvo que sufrir el exámen llamado de «noche triste», el que se reduce á defender dos conclusiones deducidas de textos del derecho sacados á la suerte por un niño, con preparacion para ello de treinta y seis horas y formando otra oracion en latin de una hora; luego pasan á sostener ocio argumentos contra cada conclusion, cuatro en materia y cuatro en forma silogística. Los arguyentes del Sr. Marcaida fueron el R. P. Fr. Francisco Gainza del Orden de Predicadores y Profesor de la Universidad; el Dr. D. Ramon Fernandez doctoral de la Santa Iglesia Catedral; el Dr. D. Ignacio Ponce de Leon y el licenciado D. Mauricio de Leon.

El R. P. Gainza al comenzar el argumento le dirigió una sentida alocucion latina por vinculos de amistad y profesorado que al Sr. Marcaida le unen. Este acto de la noche triste empezó á las siete de ella y concluyó á la una de la madrugada.

En seguida del de investidura, en la tarde de antes de ayer tuvo lugar tambien el de la incorporacion á esta Universidad del grado de Lic. de Madrid del licenciado D. Cristobal Regidor, que se redujo á hacer la profesion de fé prestando el juramento á los estatutos y al Sr. Rector de la Universidad, cuyo claustro vé con gusto en su seno á este apreciable y estudioso jóven.

La concurrencia fué numerosa y lucida al solemne acto, acompañado por los acentos de una buena música, y en seguida fué servido á los convidados un buen refresco, retirándose todos satisfechos al oscurecer, y dando á los licenciados sinceros plácemes y enhorabuena.

Nos dicen de Cebú con fecha 21 del pasado Julio lo siguiente:

El singular beneficio que la Divina Providencia ha concedido á la nacion española con el nacimiento del Principe de Asturias, ha sido festejado de la manera mas digna y cordial por los habitantes de esta fiel Ciudad de Cebú, ó por otro nombre del Dulcísimo nombre de Jesus; y podía menos de suceder así, si recordamos, que fué la primera de las Islas de este Archipiélago, á quien cupo la honra de saludar el sagrado leno de la cruz, junto con el Estandarte de Castilla? Por espacio de 16 dias todo ha sido animacion y alegría, sin distincion de clases ni personas: españoles, y naturales, mestizos y chinos, todos estaban animados de un mismo deseo, solemnizar el feliz natalicio de nuestro Augusto Principe D. Alfonso.

El lujo que se ha desplegado en estas funciones Reales, parecería fabuloso, sino lo hubiéramos visto: el gremio de naturales y mestizos de esta Ciudad, y el pueblo de S. Nicolás, han rivalizado en esmerarse, tanto en las comedias como en los brillantes trages que lucian los cómicos: particularmente el bello sexo, por do quier brillaba la seda, con los magníficos bordados de oro y plata, pedrerías y otros adornos análogos: nuestros lectores comprenderán que aquellas llamaban mucho mas la atencion. Las que hacían de Reinas en las comedias de mestizos y naturales, y en el pueblo de S. Nicolás sobrepujaban á las demás en trage y gracia: en sus batallas que es el ramo en que mas sobresalen y se esmeran, pudiendo decirse que son el alma de sus funciones, es donde mas se lucieron, pues era de ver la soltura, y bizarría con que manejaban en una mano la daga, y en la otra la espada, defendiéndose de dos ó tres enemigos varones á la par; y estoy seguro que si algun malandrín, como decía Cervantes, hubiese querido cometer con ellas algun desaguisado, no se yó como hubiera librado el perillan: las demás cómicas, tambien eran de lo mas escogido, y lucieron perfectamente sus gracias.

Como era de esperarse en un acontecimiento que ha henchido de alegría á todo corazon

español, no han sido olvidadas las clases menesterosas. A una invitacion del Sr. Gobernador de la provincia se abrió una suscripcion para socorro de las clases pobres, y luego que se ha llenado, ha sido distribuida á las familias mas necesitadas de la Ciudad y S. Nicolás, por una junta compuesta del Sr. Gobernador de la provincia, el Devoto Cura Párroco de la Santa Iglesia Catedral, y M. R. P. Cura Párroco de S. Nicolás.

Para que nuestros lectores tengan una idea aproximada de estas fiestas, damos á continuacion el programa de ellas, concluyendo con decir que en medio de un gentío tan inmenso como se ha reunido por espacio de 14 noches desde las ocho que empezaba la comedia hasta las dos ó las tres de la mañana que concluían, no ha habido el menor disgusto. La mas leve insinuacion de la Autoridad de la provincia, ha sido suficiente para que todo el mundo comprendiese cual era su deber. El siguiente ha sido el orden de los festejos.

En la víspera del Córpus, despues del repique de campanas que anunció la festividad del Señor, se adornaron ventanas y balcones de las casas, saliendo las músicas por las calles de esta Ciudad, y del pueblo de San Nicolás y las comparsas de este pueblo retirándose despues de recorrerlas para volver á salir despues de puesto el sol hasta las nueve de la noche. Al anoecer se iluminaron las casas y duró la iluminacion hasta las diez de la noche. En los dos dias siguientes se pusieron tambien colgaduras en las casas y se iluminaron estas en sus noches recorriendo las músicas y comparsas las calles. A las siete de la noche de la víspera se elevaron dos globos en la plaza de la Casa Real, uno del gremio de mestizos de esta Ciudad y otro de los chinos.

El día 3 á las cinco de la tarde se permitió la subida de la cucaña del gremio de naturales. A las siete de la noche se elevó un globo de estos, y acto continuo se principió á su comedia, que duró hasta las dos de la madrugada, continuando en las noches sucesivas hasta su conclusion que fué la noche del 7.

En la tarde del 8 se permitió á la subida de la cucaña del pueblo de S. Nicolás: á las siete de la noche se elevó un globo del mismo pueblo y acto continuo se dió principio á la comedia, que segun los inteligentes ha sido la mejor en su argumento, continuando las noches sucesivas hasta el 11 que se concluyó.

A las cinco de la tarde de este día se permitió la subida de la cucaña del gremio de mestizos de esta Ciudad, y á las siete de la noche se elevaron varios globos, dando principio en seguida á su comedia que fué la mas vistosa en trages y decoraciones, cosa que no tiene nada de particular si se atiende á que son los mas ricos, durando hasta la noche del 19.

Al día siguiente á las cinco de la tarde se verificaron los fuegos preparados por los chinos que consistieron en elevar algunos globos, encendiéndose despues un castillo, concluido lo cual un chinito vestido de mandarín; que por cierto no era un ángel en hermosura, subió sobre un teatro portátil y recitó unos versos alusivos á la festividad, con lo cual se dió fin á los espresados regocijos.

Con la precedente carta nos remiten varias composiciones poéticas que no insertamos por falta de espacio, recitadas en Cebú por individuos de los gremios que han tomado parte en estos alegres festejos.

VARIEDADES.

LA JUDIA.

NOVELA RUSA.

(Continuación.)

Dejemos esta escena doméstica para volver á los fugitivos. Durante muchas horas conservaron esperanzas; contaban con el socorro que Juan debía enviarles, y las corrientes empujaban su banco de hielo hacia la playa. Pero por la tarde se levantó mas fuerte la brisa de tierra, y arrojó su isla flotante á plenamar. El perro de Juan que se habia quedado con ellos aullaba de una manera lamentosa desde la desaparicion de su amo. Rosa le llamó junto á sí, y trató de apaciguarle con sus caricias. Sentada á la estremidad del islote movable, la jóven tenia sus ojos fijos hacia la costa en que habia dejado su hijo. Los paisanos poco habladores por naturaleza, estaban en pié, apoyado un brazo sobre el mango de sus harpones, contemplando con ojos tristes las olas del golfo, ó cambiando entre sí algunas palabras en voz baja, mientras que el mercader iba y venia con todas las señales de una estrema agitacion; sus ojos, su cara y sus bruscos movimientos todo indicaba un estado febril. Rosa por el contrario ofrecia por su actitud y su fisonomía la imagen de la resignacion.

«¿Llegaremos pronto á la costa?» preguntó á su marido cuando se acercó á ella.

«El judío volvió la cabeza sin responder y se reunió al grupo de paisanos. Un instante despues Maddis se adelantó hacia la jóven, y la dijo:

«Mejor hariais de venir á sentaros junto á nosotros, en el centro del témpano porque pronto las olas romperán sus bordes.»

Ella tomó la piel de carnero que Juan había abandonado, se levantó en silencio, y el perro la siguió.

Las pobres gentes abrieron entonces el saco que contenía las provisiones, comieron y se sentaron sobre el hielo, espalda contra espalda, como si estuvieran fatigados, y no tardaron en dormirse.

A los primeros albores de la mañana Maddis se levantó, se aproximó á las orillas del islote y con los brazos cruzados miró á su alrededor. Rosa se le acercó y con voz temerosa le dirigió la pregunta que había hecho á su marido.

¿Estaré pronto en tierra? Ved esta agua que nos rodea por todas partes; un pobre hombre como yo no sabe lo que puede suceder, pero Dios es omnipotente.

La judía suspiró.

Esta es una cruel situación para una débil muger como vos dijo el paisano, creo al menos que habreis dormido?

El cuerpo no descansa replicó Rosa cuando el corazón está atormentado.

Teneis un niño allá, dijo Maddis con una franca simpatía. Pobre muger! como debéis sufrir. Dicen que un niño, es lo que puede haber mas querido en el mundo. Dios no me ha dado niños, pero mi padre y mi madre estarán mirando el golfo, y rogando por mi vuelta.

¿Cómo compadezco á tu madre! respondió Rosa acercándose á su marido.

La situación de estos desgraciados se hacia cada momento mas alarmante. Aislados sobre este banco de hielo que no tenían medio alguno de dirigir, no podían en esta estación hallar barco alguno y no les quedaba mas esperanza que ser empujados por los vientos ó por las corrientes hacia la costa.

Corrían rápidamente al Sur y Maddis aunque lo ocultaba, sabía que cuanto mas avanzasen en esta direccion menos esperanza de salvacion les quedaba.

Las horas pasaban lenta y penosamente y en un sombrío silencio en que no se percibía mas que el choque de las olas. El juicio temblaba de frio acobardado moral y físicamente, y se arrojó sobre la piel de carnero al parecer para dormir. Su muger sentada á su lado seguía con la vista los movimientos de los paisanos que probaban á coger una foca. Llegó la noche, una segunda noche, mas terrible que la primera el islote iba siempre sin rumbo.

Entonces los desgraciados fueron presa de la horrorosa crisis en que el espíritu comprende que debe renunciar á toda esperanza, sin poder sosegar ni aun en la apatía en que el alma se atormenta con todas las reminiscencias y por el sufrimiento físico. ¿Que naufrago no ha conocido estas agonías de una hora fatal; esa agonía del pensamiento que precede á la del cuerpo? En esta ocasion sobre todas, es en la que se revela la individualidad de los caracteres.

El judío permanecía acostado en su piel de carnero. Maddis miraba atentamente á todos lados si algun témpano de hielo flotando sin rumbo chocaba y hacia pedazos su delicada isla flotante, su fisonomía expresó una profunda ansiedad, pero hablaba poco y siempre dulcemente. Tomás dormía ó de cuando en cuando lanzaba su arpon á las olas. Rosa la pobre muger sufría mas que sus compañeros tan pronto se apoyaba sobre el pecho de su marido como se levantaba y se avanzaba á los bordes del banco de hielo, marchando con pasos precipitados y lanzándose de cierto modo como el pájaro cautivo que quiere romper los hierros de su jaula. Tuvo un momento en que no pudiendo contener su dolor, sus movimientos fueron impetuosos su cara tomó una fisonomía feroz tanto que Maddis temió no se arrojará al agua, la cogió por un brazo y la llevó junto á su marido.

No no dijo ella, no me detengais yo se lo que me conviene, no me poseo.... yo quisiera.... ¡Al que el cielo me perdone, yo no puedo sosegar, el movimiento dá alguna distracción al destroz de mi corazón.

Voy á despertar á vuestro marido dijo Maddis, es una vergüenza, que no acuda á vuestra ayuda. Acudir á mi ayuda? dijo ella con una amarga sonrisa, no tiene suficiente valor para ver mi dolor cara á cara. Sufre tanto como yo pero hay maneras muy distintas de sufrir. No, nadie puede consolarme, tengo á mi niño delante de mis ojos, mis oídos perciben su voz, mis brazos se estienden hacia él. Dios mio, Dios mio, ya no le apretaré jamás contra mi pecho.

A estas palabras cruzó los brazos como ara asegurarse que nada abrazaban y la pobre ven vencida por el dolor, cayó de rodillas negada en lágrimas.

Después de este desahogo se tranquilizó go, y un poco apaciguada su agitacion con su ulzura de muger se acercó hacia sus compañeros como para animarlos algo, su marido libre todos tenia necesidad de consuelo, acababa de despertar de su letargo y parecía llerado por la desesperacion, y cuando se abrió delante de él el saco que contenía unas pocas provisiones rehusó poner en ellas la mano, losa le suplicó comiese y volvió la cara diciendo, el castigo del Señor, ha caído sobre mí ¿porqué no habré yo perecido bajo los pes de los que me perseguían?

No te abandones á esas reflexiones le dijo enamente su muger, piensa que vale mas estar bajo la mano de Dios, que bajo la de los hombres.

Pero el comerciante no escuchaba sino con

insensible oido estas palabras afectuosas de su muger. El sufrimiento físico, las angustias morales, habían desarrollado en él el germen de una enfermedad mortal. En aquel momento era presa de una violenta fiebre.

(Se concluirá.)

LA CHINA.—A fuerza de oír contar á los viajeros que hay en la China una poblacion considerable que vive constantemente en los rios, se ha venido á creer que el territorio chino es insuficiente para dar habitación á sus hijos. Este es un error que importa señalar ahora que se desea una noticia exacta del vasto país con el que están en guerra las grandes potencias marítimas.

La poblacion especifica de la China es en efecto superior á la que cuentan la mayor parte de los reinos de Europa, y con mayor razón á la del territorio central del Asia, Africa y los países de ultramar. Pero no es menos cierto que el cultivo no se extiende aun á la mitad de la superficie total del imperio, y que el doble de los habitantes actuales podría encontrar allí medios de subsistencia si se hicieran valer los inmensos terrenos hoy incultos.

En la provincia de Canton, que es una de las mas fértiles, casi todas las montañas y los terrenos desiguales son áridos; pues por la falta de vegetacion las grandes lluvias de ese clima arrastran toda la tierra vegetal. En el Kwei-tcheu, por el contrario, una vegetacion poderosa y silvestre cubre las tierras, pero solo sirve para abrigar á los tigres y los leopardos. Las seis ú ocho provincias del imperio que deberían ser un paraíso terrenal, presentan un aspecto de desolacion y de miseria, por causa de las inundaciones inmensas de dos grandes rios á los que oponen diques ridiculos, que parecen obra de criaturas. ¿Qué diremos de las provincias del noroeste, particularmente del Kan-su, cuyo destempe no se principió hasta el siglo XVIII?

La insuficiencia de los recursos de la tierra no es pues la causa de que viva sobre los rios una gran parte de la poblacion china, fenómeno que debe atribuirse mas bien al sistema de la comunicacion, al género de cultivo, y en fin á las inclinaciones y los hábitos de la nacion.

En la China no hay carreteras, ni hay facilidad de comunicar de una provincia á otra por la vía de tierra. Los caminos consisten en unos senderos estrechos abiertos entre los campos de arroz, y por donde solo puede pasar un hombre á pié; aun en las montañas los caminos son tan estrechos y tan escarpados que ningun carruaje puede recorrerlos.

Los rios, los lagos y una multitud de canales artificiales son pues las principales vías por las que comunica un país con otro; de aquí la multiplicidad de embarcaciones y el crecido número de bateleros.

Además el pueblo chino prefiere el pez á la carne; por consiguiente la pesca es un buen oficio, y á él se entregan con predileccion todos los peregrinos que carecen de oficio.

Por último, los chinos de baja condicion son esencialmente ladrones y aficionados á los golpes de mano nocturnos. Ahora bien, nada favorece mejor ese género de expediciones que esos barquichuelos con veinte remeros que caen de súbito sobre una aldea, recogen en ella el botin y se le llevan en silencio sin dejar en pös de sí la menor huella.

Todas estas causas reunidas contribuyen poderosamente á aumentar la poblacion flotante en todos los puntos en que la vida en las barcas ofrece una ventaja cualquiera.

Esa poblacion se calcula en Canton en 450,000 almas, sin comprender las muchas embarcaciones que acuden eventualmente de las otras provincias. En este número dominan las mugeres, en atencion á las facilidades que les ofrecen los barcos cubiertos para explotar de noche la licencia de las costumbres, tan grande en la China.

La mayor parte de los barcos que cubren el rio de las Perlas pertenece á la clase de los que llaman tankas, manejados y habitados ordinariamente por dos mugeres á quienes los europeos han dado el nombre de tankaleras. El largo de esos barcos es de 5 á 4 metros sobre 1 metro 20 de anchura; están cubiertos con una techumbre redonda de esteras ó de hojas de palmera, cuyos cuarterones se deslizan uno bajo el otro para poder encerrarse casi herméticamente. De aquí el nombre de tanka ó tankia «casa en forma de huevo» pues una vez cerradas por la techumbre hasta las dos puntas, esas embarcaciones tienen la forma de un huevo.

Para caminar las dos bateleras se colocan una en pié sobre la popa, donde maniobra un remo montado en forma de timon, y la otra sentada á proa donde trabaja con un remo muy ancho. La que gobierna es por lo comun una muger casada con un marinero ó con un pescador, lo que no la impide entregarse al desórden con su compañera. Si tiene un niño pequeño, le carga á la espalda y le está meciendo todo el dia mientras hace el servicio del timon; si la criatura es mayorcita entonces permanece en el barco hasta que le encuentran una ocupacion en tierra, y en ese espacio estrecho que apenas tiene dos metros de superficie, duermen por la noche varias personas sin otro aparato que una estera y un banquillo que sirve de almohada.

Para hacer la comida levantan la tabla que sirve de asiento á proa y allí encuen el arroz y las legumbres en un brasero de barro.

Aunque las tankas carecen de quilla, se sostienen en el mar saltando sobre la ola con mucha ligereza, pero cuando reinan los tifones perecen muchas, porque las tankaleras tienen rara vez la precaucion de ponerse en seco ó de abrigarse en un puerto cerrado á los primeros indicios del meteoro.

El traje de las tankaleras es poco gracioso; se compone generalmente de un pantalon y una camisa de lienzo azul ó de color oscuro que se abotona á la izquierda, encima de la cual se ponen el invierno un sobretodo acolchado. El tocado de las mugeres es bastante voluminoso y de una forma singular; pero el de las jóvenes consideradas aun como virtuosas no consiste sino en una trenza formada con el pelo de detrás, pues todos los cabellos de delante caen libres sobre la frente cortados á la altura de los ojos del modo mas feo.

En cuanto salen de la forma y de las dimensiones de las tankas las embarcaciones chinas, sean de viaje ó no, se dividen en un crecido número de especies; unas se destinan á la pesca, al transporte de sal, al comercio de arroz, de té, leña, etc.; otras á las regatas y á las diversiones, y otras en fin constituyen los famosos barcos de flores habitados exclusivamente por mugeres galantes.

Desde que los aliados son dueños de Canton se han tomado medidas de policia para impedir la aglomeracion de embarcaciones delante del muelle de desembarco. Efectivamente, las tankaleras se disputan en ese punto el privilegio de recibir á su bordo á los oficiales y aun á los simples soldados bárbaros que son para ellas parroquianos excelentes. Aun cuando todos los habitantes de Canton hubiesen sido degollados como en tiempo de la invasion bárbara, las bateleras no dejarían de encontrarse allí dispuestas á servir á los europeos que pagando exactamente podrían confiar en ellas como si fuesen personas extrañas al país.

M. G... distinguido cultivador de San Martín, villa situada en las cercanías de Madrid, acaba, después de numerosos ensayos, de conseguir acimatar en España una especie de ave doméstica (sin plumas) llamada turca.

De quince huevos, solo tres se empollaron, y produjeron tres pollos enteramente desnudos, sin que el mas ligero plumon les cubriera el cuerpo.

Su vista es sumamente fea, y aun inspira cierta repugnancia. Nadie hay, ni aun su madre, que deje de mirarlos con admiracion, y que no parezca conceder una preferencia marcada á los demás pollos que tienen plumas.

Se asegura que esta especie de ave doméstica es mucho mas productiva que la de nuestros climas, y que su carne es mas delicada.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés Chanjay, de 450 toneladas, su capitán Halsewood, con efectos de China y un cajon de moneda: consignado á los Sres. Matia Menchacatorre, trae 9 cajones de correspondencia.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Cork, fragata sueca Superior, su capitán A. Cullpero, tripulacion 19 hombres y de pasajera la esposa del capitán: su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cagayan de Misamis, bergantin-goleta núm. 44 Clavileño, de 450 toneladas, su patron D. José Veles, en 12 dias de navegacion, tripulacion 22 hombres, su cargamento 1400 picos de abacá y 4000 id. de cueros de vaca: consignado á D. Guillermo Osmeña, y de pasajero D. Tomás Yuson con dos criadas.

De Calapan en Mindoro, pontin núm. 150 San Nicolás, su patron D. Teodoro Alonso, en 12 dias de navegacion: consignado á Don José M. Basa.

De Tacloban en Leite, bergantin-goleta núm. 49 Domingo, de 450 toneladas, su capitán D. Eladio S. de Egaño, en 17 dias de navegacion, su cargamento 1220 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes.

De Mansalay en Mindoro, panquillo número 144 Socorro, en 6 dias de navegacion, su patron D. Manuel Parás Umale, su cargamento 40 picos de cascote, 6 id. de tapa de carabao, 20 id. de cueros de id., 4 quintales de cera, 200 conchas, 20 astas de carabao y 40 cavares de cacao.

De Tacloban en Leite, bergantin-goleta núm. 48 Soledad, su patron Ramon Estrada, en 18 dias de navegacion, su cargamento 800 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes.

De Hoilo, id. núm. 20 San Vicente, de 140 toneladas, su patron D. Valentin Benito, en 14 dias de navegacion, su cargamento 823 fardos de tabaco, 20 picos cueros de carabao y vaca y 4 id. de sibacao: consignado á D. T. B. y Castro y de pasajero el Alférez de Caballería D. Enriquez Ortiz.

De Romblon, panco núm. 437 Sta Clara, su patron Cayetano Permanejo, en 20 dias de navegacion, su cargamento 28 trozos de narra, 400 cestos de brea y 246 tablas: consignado al patron

De Albay, bergantin-goleta núm. 77 Pelayo, su patron E. Francisco, en 45 dias de navegacion, su cargamento 4001 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis.

De Banton en Romblon, panquillo número 402 San Nicolás de Tolentino, en 12 dias de navegacion, su patron Miguel Fadera, su cargamento 2700 cocos y 2300 baratejas: consignado al patron.

De id. id., id. núm. 382 S. Rafael, en 7 dias de navegacion, su patron Dalmasio Familiara, su cargamento 7000 cocos, 400 baratejas, 6 picos de abacá y 6 cerdos: consignado al chino Chamlo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Misamis, bergantin-goleta núm. 159 Venus, su patron Ramon Torres.

Para Calamianes, goleta núm. 403 San Nicolás, su patron Mariano Sausa.

Para id., id. núm. 302 Dolores, su patron Celestino Mayo.

Para Luban, pontin núm. 145 Concepcion, su patron Francisco Urbano.

Para Ilocos Sur y Zambales, panco número 310 Santa Mónica, su patron Simplicio Rios.

Para Hoilo, bergantin-goleta núm. 71 Nueva Rosita, su patron Pedro Cadalso.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE AGOSTO DE 1858.

El Corregidor á la una de ayer tarde, cinco bergantines-goletas entrantes que al parecer de provincias, se hallan el uno 6 millas, el otro 7 y los tres á 40 millas Sur.

A las cinco la atmósfera clara, viento S. O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis y cuarto, tres bergantines-goletas entrantes, se hallan á 42 millas Sur. Dos embarcaciones á 20 millas S. O. viento Sur flojo y mar llana.

Hoy al amanecer la atmósfera algo tomada, viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion, la fragata sueca que estaba surta en la barra, dió la vela anoche para su destino, y cinco bergantines-goletas de provincias entrantes, los tres fondeados en la misma y los dos á 3 millas N. O.

El Corregidor á las siete y cuarto de esta mañana, viento y mar en calma. Un vapor entrante á 45 millas Oeste, las dos embarcaciones anunciadas, la una es fragata y la otra es barca, se hallan á 6 millas S. O.

Idem á las nueve el vapor anunciado es inglés, no trae bandera de correo, otro vapor entrante, á 40 millas Oeste.

Idem á las diez y cuarenta minutos, el otro vapor anunciado es francés de guerra se halla dentro de bahía.

En la misma hora, salió de Cavite para fuera, el vapor español de guerra Magallanes.

A las once y diez minutos fondeó en la barra el vapor inglés entrante.

A las doce la atmósfera clara, viento N. flojo y mar llana.

En este momento se halla cerca del ancladero de la barra, el vapor francés de guerra entrante.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro (Anbario, Anerioide). Rows show data for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El Sol.

Aparece á 5 horas 44 minutos 12 segundos. Se oculta á 6 horas 45 minutos 48 segundos. Duracion del dia 12 horas 31 minutos 36 segundos. Id. de la noche 11 horas 28 minutos 24 segundos.

Dias de € 43.

Aparece á 9 hor. 27 min. 32 seg. de la mañana. Se oculta á 9 hor. 10 min. 20 seg. de la noche.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 12 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas. (Machos. 57) 65 (Hembras. 8)

Puercos. 22 24 Lechones. 2

MATADERO DE ARROCEROS.

Total de cabezas. 92

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata española Margarita pide visita de salida para el dia 14 del actual a las cinco de la tarde con destino a Emuy...

La fragata americana Flying Mist saldra para Nueva-York el dia 14 del corriente...

Manila 12 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cebu, saldra en breve el bergantin CATAPOSAN; para flete ó pasaje entienda con Matia Menchacatorre y Cia.

Para Zamboanga, saldra en toda esta semana el bergantini-goleta SALUD; admite carga a flete y lo despacha en el calle de la Solana número 3.

IMPRESION

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho; se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura ó historia. Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía...

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843. Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (coberturas) por vapores abiertos en las Compañias de Seguros de Londres...

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 9.ª entrega correspondiente a la primera quincena de este mes. La 10.ª y ultima entrega está en prensa y se repartirá muy en breve.

ALQUILERES.

Se alquila una casa frente al costado derecho del atrio de la iglesia de Quiapo, y las personas que deseen ocuparla pueden entenderse con D. Pedro de Leon...

Se alquila la casa núm. 20 en la calle Nueva de Binondo. El que la quiera puede entenderse con D. Inocencio Morales...

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo; pegada a la que vive Doña María Dayod...

En la casa núm. 100 de la calle Real de Sta. Cruz a la izquierda, yendo para S. Lazaro, darán razón de una casa de alquiler...

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al río, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldia de la provincia de Manila...

COMPRAS Y VENTAS.

Reglamento de escuelas de Latinidad, de 27 de Julio de 1858, publicado de órden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto; se vende en esta imprenta a 1 real ejemplar.

Piezas de molave de todas dimensiones y tirantes de dunjon, se compra en la plaza de S. Gabriel...

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. ALBERT, Médico de la facultad de Paris, maestro de Farmacia...

Remedio eficazísimo para curar radicalmente las enfermedades venéreas.

Antes del descubrimiento de esta preciosa medicina se desahaba encontrar un medio que obrase igualmente en todas las constituciones...

Los herpes, granos, picorres etc. etc. ya provengan del vicio venéreo degenerado ó transmitido por heredamiento...

Agencia general de negocios de Filipinas.

Se vende una casa de fabrica con su azotea y dos tiendas, en la módica cantidad de ochocientos pesos...

Fábrica Filipina de carruajes en la plaza de S. Cabriel.

- Ganchos y argollas de cobre para trapales. Id. id. plateados para id. Id. id. de cobre para tenzas...

En la infima cantidad de 250 pesos oro, se encuentra de venta un casco...

En la calle Nueva de Binondo número 18; se vende un nuevo vertical, un estante de cerámica...

En las bodegas de la máquina en S. Miguel, se despacha arroz blanco superior...

Jurisprudencia administrativa, coleccion razonada de resoluciones del gobierno...

Se vende una casa de tabla y nipa en Maiale con su propio solar de treinta y seis varas...

En la isla de Romero y casa contigua a la del establecimiento de carruajes de alquiler...

Se vende un caballo bayo, con 6 cuartas y 1/2 dedos de alzada, de excelentes cualidades...

En la calle de San Jacinto de Binondo, casa núm. 6, donde está la Lucheteria Gaditana...

Novena meditada de la Asuncion de Nuestra Señora, añadida con varias oraciones devotas...

En la tienda del Madrileño, se han recibido una partida de charoles muy buenos para botas...

En la calle de la Solana núm. 20, se vende un piano antiguo en 50 ps.

Se venden dos caballos castaños recintos, propios para montar ó carruaje...

En la calle Nueva de Binondo, al lado del tribunal de chinos, se vende un magnifico carruaje acabado de salir de la carroceria del Sr. Gilmarin...

Se vende por dos onzas en oro un caballo toro, de 6 cuartas y 4 dedos, diestro para tirar de una araña ó balsa...

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Ozozas, se compran a \$ 14, 2 rs. Se venden a \$ 44, 5 rs. Plata se compra a 10 1/2 p.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas a 44 ps. 2 rs. Se venden a 44-5. Plata en cualquiera cantidad se vende al 12 p. al por mayor.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta, en la de jabones. Candelas de las llamadas de a medio real con una y media onza de peso...

Elzinger hermanos.

Siendo considerables las composiciones de relojes que diariamente traen a nuestro establecimiento...

Acaban de recibir por el último correo un nuevo surtido de relojes; cronómetros de bolsillo de escape, de muelle y con todos los centros de piedras finas...

Relojes de pared para caidas dando las horas y las medias de repetición con su despertador 8 dias de cuerda...

Relojes de sobremesa con el escape de piedra a la vista, con campana y su péndolo de compensacion...

Fábrica americana de carruajes en Sto. Cristo.

- 1 carruaje americano muy ligero apropiado para uso de la mañana. \$ 250 el 1.º juego de ejes para arañas. 25 el 1.º muelle bronceado para cortijillas. 2 el 1.º id. plateado id. 2 el 1.º par de sedaderas de cuero de Europa. 3 el 1.º juego de riendas de cuero blanco de Europa. 4 50 el 1.º vara de flecos morado puro para pescantes de tumba. 3 50 el 1.º id. id. con agraman negro id. 4 el 1.º id. id. azul id. morado id. 5 el 1.º id. id. negro id. 5 50 el 1.º id. id. puro blanco. 5 50 el 1.º id. de lana de todos colores para forrar carruajes. 1 el 1.º id. de genero esmaltado negro, verde y morado. 1 25 el 1.º par de faroles de 1.ª clase. 11 el 1.º id. id. de 2.ª id. 9 50 el 1.º tablete sencillito de 1.ª clase. 2 el 1.º par de agarraderas bronceadas muy elegantes para carreteras y berlinas. 4 el 1.º id. id. plateadas id. id. id. 5 el 1.º libra de clavos para herraduras. 0 50 el 1.º id. id. de hierro dulce para fondos de caja. 0 12 1/2 el 3.º pares de herraduras para caballos. 4 el Limes de varias clases de 7 pesos para arriba la docena. 5 el

Capitanía del Puerto de Manila y Cavite.

En esta Capitanía del Puerto, se venden las obras siguientes: Almanaques de 1859. Artilleria Naval de Douglas. Máquinas de vapor con sus atlatas. Tablas de Mendoza. Carta esférica del globo terraqueo con sus medias cañas y barnizadas.

Arroz de Ilocos.

A la entrada de la calle de Joló en el antiguo almacén del sol, se espande por mayor y menor desde medio cavan a 3 ps. plata por cavan...

Almacén del Martillo de J. N. Molina.

Se acaba de recibir elegantes blusas de cambray fino bordado al relieve y a la máquina, propio para visitas y bailes de confianza...

LIBROS.

Gramáticas inglesas e italianas, por Ollendorff. Explicación y uso del barómetro y termómetro; Obras dramáticas de Hartzenbusch; Tractatus de vera religione...

Establecimiento Artístico de Arroceros.

- Se venden los artículos siguientes: 1 estante esculpido. 20 \$ plata. 1 mesa de noche con piedra. 12 id. 1 id. de camagón. 9 id. 1 tocador palangano. 48 id. 12 sillas de camagón con brazos. 75 id. 1 estuche de matemáticas. 12 id. 1 antejo de marino. 17 id. 12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin lánimas. 86 id.

Bandolina legitima de China.

Esta bandolina, tan útil y apreciable para el tocador de una señora, es la que usan las chinas en sus vestidos y c-ricosos peinados. Da un hermoso brillo a la cabellera sin dañar en lo mas mínimo el cutis...

Almacén de la Polar, Calle de Cabillo núm. 4.

Se venden los efectos siguientes: Moscatel superior, id. de 2.ª, id. de pasas, jerez de 1.ª, id. de 2.ª, manzanilla superior de Sanlúcar de Barrameda...

COMESTIBLES. Garbanzos superior, bacalao de Escocia a 2 rs. libra, salchichon de Vich, abichuelas de España...

La casa de cal y canto habitada

por el que suscribe, situada en la calle Real del pueblo de Sta. Ana; se vende. Dicha casa se halla bien empapelada toda la parte interior y pintada todo el exterior con pintura de Europa...

En el barrio de Joló, callejon de Pereyra, casa núm. 2, se venden por mayor y menor, tejas, ladrillos, baldosas, piedras de China...

En la calle de S. Juan de Letran núm. 8, se vende aceite superior de la Laguna y Visayas a precios sumamente módicos...

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir una partida de naves de lo mejor que ha llegado y diferentes en un todo de los que hay en dia.

Se vende un caballo castaño, 6 cuartas 5 dedos, maestro al pescante a mano y silla. Se vende un coche ó berlina, llamado tres por ciento, de elegante construcción...

En esta imprenta se vende el Diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura, 8 tomos en 4.º con preciosas lánimas.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Vinos y comestibles de Europa casi de valde.

Escolta fábrica de jabones. Dulce de carne membrillo en cajas de a una libra a 3 rs. una. Aceitunas gordales superiores, barril de a una arroba a 12 rs.

MANILA.

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.